



2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

SECTOR PÚBLICO ARGENTINO – con Municipios Incluye Cajas Previsionales Provinciales

En base a los registros presupuestarios del Sector Público Nacional no Financiero, del Sector Público no Financiero Provincial y del Sector Público no Financiero Municipal se ha decidido ampliar el contenido del tradicional esquema cuenta Ahorro-Inversión, del Sector Público Argentino.

En este sentido, el universo de la consolidación del **Sector Público Argentino no Financiero** alcanza, al Sector Público Nacional no Financiero, al Sector Público no Financiero Provincial y a la Administración Pública Municipal.

El primero integrado por la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social (con las ex Cajas Previsionales Provinciales transferidas), los Fondos Fiduciarios del Sector Público Nacional, las Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional. El segundo constituido por la Administración Central, Organismos Descentralizados, Cuentas Especiales, Fondos Fiduciarios Provinciales y las Instituciones de la Seguridad Social Provinciales, incluyendo las erogaciones de las cajas previsionales provinciales de las 13 provincias que continúan con regímenes previsionales propios. El Sector Público Municipal está conformado por Administración Central, Organismos Descentralizados.